

Universidad Nacional

EXP-UNC 3240/2010

República Argentina

VISTO lo propuesto por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Químicas en su Resolución Nº 33/2010; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 38 a 39, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 559 cuyos términos se comparten, lo dispuesto por la Ord. HCS 6/08 y lo establecido por la Resolución HCS Nº 167/06,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R ESUELV E:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de Ciencias Químicas en su Res. 33/2010 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Laura Elisa VALENTI, Leg. 37.892, en el cargo de Profesor Auxiliar- Ayudante B de dedicación simple, en la Función Docente: Asignaturas del Departamento y Función de Investigación: Electroquímica Interfacial, en el Dpto. Físico Química de la citada Unidad Académica, a partir del 1° de abril de 2008 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2°.- La Dra. Valenti deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ.

mae

Mater JHON BORETTO SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO RECTORA ÚNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nº: